# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

**Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01**

**Nº 002/2019**

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2019, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC; la Abog. Fátima Ruiz de la Dirección de Asesoría Jurídica del MDS, en representación de los oferentes se encuentran: Zunilda Torales y Jimena Leal de la firma PASITO A PASO S.A., para el acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2019 para **"Servicio de Centro de Educación y Cuidado Infantil para el MDS"** con **ID Nº 358.018** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--------

**Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 28/02/2019 siendo las 09:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **PASITO A PASO S.A.**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

| OFERENTES: | PASITO A PASO S.A. |
|---|---|
| **Precio Total de la oferta** | **Gs. 432.000.000.-** |

**Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Documentos | PASITO A PASO S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente firmado. | Presenta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presenta |
| Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07 | Presenta |
| Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010. | Presenta |
| Documento de la Constitución de la firma / CI. | Activo Constancia SIPE |
| Documento de la capacidad del firmante de la oferta. | Activo Constancia SIPE |
| RUC / Constancia RUC | Presenta |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | Presenta |
| Patente Municipal vigente | Presenta |
| Constancia de SIPE | Nº 1.536.656 |
| Documentación de su Experiencia | Presenta |
| Documentación Financiera | Presenta |
| Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo | Presenta |
| Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. | No Presenta |
| Foliatura | 1 al 270 |

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Subrayado: Léase un día del mes de marzo..

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Pedro Gustavo López C.
Jefe del Dpto. de Licitaciones
D.U.O.C. - M.D.S.

Fátima Ruiz
Abogada Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica
Mat. C.S.J. Nº 21.125

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.